

*Intervención de Manuel Marrero Cruz, miembro del Buró Político del CC PCC y Primer Ministro de la República Cuba, en el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura. Palacio de Convenciones, el 20 de diciembre de 2023, “Año 65 de la Revolución”.*

**PROYECCIONES DE GOBIERNO PARA CORREGIR DISTORSIONES Y REIMPULSAR LA ECONOMÍA DURANTE EL AÑO 2024**



(Versiones Taquigráficas – Presidencia de la República)

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana;

Compañero Presidente y Primer Secretario, Miguel Díaz-Canel;

Compañero Presidente Lazo;

Comandantes de la Revolución Ramiro y Guillermo;

Comandante del Ejército Rebelde Machado Ventura;

Un saludo cordial a todas las diputadas y diputados:

Como expresara el Presidente Lazo, nosotros tenemos previsto hacer una intervención, y pido disculpas de antemano porque en la información de Alejandro se plantearon un grupo de temas que yo me veo en la obligación de abordar, pero lo haré con la mayor precisión y concreción, sobre todo, para dejar claro el camino que vamos a seguir durante el año 2024 y las acciones concretas que vamos a enfrentar desde el Gobierno, con todos y para el bien de todos.

Primero, no podemos dejar de reconocer que hemos trabajado en un escenario de “**Economía de Guerra**” y seguimos trabajando en un escenario de Economía de Guerra, con todas las complejidades que ello trae. Esto ha generado una agudización de la situación socioeconómica del país, derivada de un bloqueo recrudecido. Y a pesar de la insistencia de las campañas mediáticas de los enemigos de la Revolución, donde reflejan que el bloqueo no tiene nada que ver con la crisis que atraviesa el país, sino que es una incapacidad del Gobierno para resolver los problemas, nosotros tenemos que reiterar que el bloqueo sí hace daño, y no pocas veces el Presidente y nosotros hemos dicho: quítenlo y verán lo que es capaz de hacer todo este pueblo sin el bloqueo.

No estamos sentados esperando que quiten el bloqueo, y tenemos que enfrentar todo lo que se deriva de él y buscar soluciones propias a los problemas. Sin embargo, un país como el nuestro, bloqueado y que también al igual que el resto del mundo, ha tenido que enfrentar esa crisis global derivada de la pandemia, que nosotros tuvimos la capacidad, a partir de nuestros científicos, de nuestros expertos, de crear las vacunas que nos permitieron controlar la COVID-19; pero no hemos podido superar todos los impactos, sobre todo en lo económico, que nos ha dejado esa crisis, más el resto de los conflictos globales que inciden en la economía mundial y en el comercio.

Nuestra economía está sujeta a esos vaivenes del comercio internacional y, por tanto, expuesta a sus impactos.

No obstante, queremos compartir con ustedes la más alta **insatisfacción de no haber avanzado lo necesario** en disminuir el impacto de estos fenómenos externos que, si bien inciden, como expresé anteriormente, se

podieron haber hecho muchas más cosas, y a ello me referiré más adelante. Me baso en ello porque, a pesar de esto, persisten problemas subjetivos e insuficiencias propias que afectan la capacidad para conducir los planes, los programas y las proyecciones de recuperación económica, cuestiones que durante el año 2024 deberán ser enfrentadas decididamente.

## **PROBLEMAS SUBJETIVOS E INSUFICIENCIAS PROPIAS QUE PERSISTEN**

Voy a expresar varias de esas insatisfacciones, varias de esas dificultades, que seguro ustedes compartirán conmigo.

En primer lugar, reconocer desde el **Gobierno central** y desde los **organismos globales**, que no se han articulado adecuadamente en sus capacidades para ejercer la autoridad que tienen esos organismos en la implantación de políticas, planes y actividades sobre los sectores ramales y otras actividades de la economía y de la producción y los servicios. Esa es una cuestión que tenemos que transformar en el 2024.

La industria azucarera no se logra recuperar; se está pensando en detener el decrecimiento en 2024. **Foto:** Julio Martínez Molina

**Necesitamos un Ministerio de Economía y Planificación más fortalecido**, que ejerza su función, incluso tenemos que quitarle varias funciones que lo han separado de su actividad principal, para que se concentre en las cuestiones medulares y que de verdad pueda estudiar todas las tendencias de la economía, todos los impactos en el país y haga las propuestas correspondientes.

Tenemos también que **fortalecer y enrutar el trabajo del Ministerio de Finanzas y Precios** con tantas dificultades, sobre todo, asociadas al control de los precios y a la evasión de impuestos.

Y así otros sectores como el Comercio Exterior, para el que hay un proceso de profundización y propuestas concretas para rectificar políticas que no nos han permitido avanzar en ese camino, por sólo citar algunos ejemplos.

Todo esto ha traído que se hayan generado **distorsiones que violan la institucionalidad**, las regulaciones establecidas en el país, a veces sin

que suceda nada, sin que la gente perciba el rigor y lo que los infractores debieran enfrentar ante estas violaciones, que no siempre sucede así. Y yo ponía como ejemplo el tema del propio comercio, tanto el comercio exterior como el interior, donde hay muchas dificultades que tenemos que enfrentar y solucionar.

Durante estos tiempos complejos, cuando menos divisas tenemos, **se ha acrecentado una mentalidad importadora** y de acceso al circuito de las divisas en los sectores productivos y comerciales, y todo el mundo tratando de ver cómo busca divisas, vendiendo en divisas lo que debía venderse en moneda nacional; vendiendo por comercio electrónico lo que debía venderse por otras vías, y se han generado indisciplinas en este sentido.

Todo ello ha agravado el **desbalance histórico de la balanza comercial del país**, fundamentalmente porque no se han cumplido los ingresos por exportaciones; pero ese incumplimiento de los ingresos por exportaciones no ha estado acompañado de una disminución sensible de las importaciones y, por tanto, esto agudiza ese desbalance.

Por otra parte, la **Resolución 115 del MEP**, que se hizo con el mejor de los ánimos para conducir una descentralización de las divisas, dejó de desempeñar el papel para el cual se creó y es necesario derogarla.

También en ello ha incidido la **incorporación creciente y acelerada de nuevas formas de gestión no estatal**, pero lamentablemente, muchas de ellas concentradas básicamente en la comercialización de productos listos para la venta, no de materias primas, y peor aún, que retienen grandes cantidades de efectivo y adquieren las divisas en el mercado cambiario ilegal.

No se ha avanzado en el cumplimiento del principio de **subsidiar a las personas** que lo requieran **y no a los productos**, y continuamos con una gran cantidad de subsidios desde el Estado que es necesario ya empezar a solucionar en el año 2024.

**No se logra el incremento y diversificación de las exportaciones de bienes y servicios** aprovechando todas las potencialidades con que cuenta el país y con la participación activa de todos los actores por igual. Se han dado pasos importantes, hemos aprobado 72 empresas estatales para que les importen a las formas de gestión no estatal; pero eso

tampoco anda bien, cuestión que tendremos que rectificar para conducirlo bien en 2024.

Urge estimular las inversiones para ir transformando la matriz energética del país, hacia el mayor uso de las energías renovables. **Foto:** Miguel Febles Hernández

**Es insuficiente la participación de la inversión extranjera en el desarrollo de la economía**, y ratifico que en nuestra estrategia del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y su actualización perspectiva, la inversión extranjera no es una opción, sino una necesidad, está establecido así por el Gobierno que es necesario ampliar la participación de la inversión extranjera para que aporte financiamiento y *know-how*, para lograr las metas de desarrollo que nos hemos propuesto.

No se brinda la prioridad que se requiere en este tema por parte de los organismos globales y sectoriales, pero también de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, las empresas y las estructuras de Gobierno. Este es un asunto que está bien diagnosticado, se han tomado medidas concretas, bajo la conducción del viceprimer ministro y ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Cabrisas.

Se ha hecho todo un diagnóstico y se han realizado propuestas para fortalecer el papel rector de ese ministerio; pero también hay que fortalecer el papel de todos los organismos que atienden actividades sectoriales de la inversión extranjera y, sobre todo, ir descentralizando para que las empresas puedan hacer sus negociaciones directas y acometer inversiones en beneficio del país.

**No se incrementa de forma sostenible la producción nacional**, ni se fomentan negocios entre los diferentes actores económicos para el uso de las capacidades ociosas o con bajos niveles de explotación; son todavía muy pocos los buenos ejemplos. Me referiré posteriormente a ello.

**La producción agroindustrial**, y en particular la de alimentos, **no logra los niveles necesarios** que den respuesta a las necesidades de la población y del país en sentido general.

Persisten **deficiencias en el control de las tierras**, con indisciplinas, violaciones, y realmente no se logra su mejor aprovechamiento, al igual

que el proceso de contratación con las formas productivas no estatales, que es donde se concentra mayoritariamente la producción agrícola.

**La industria azucarera no se logra recuperar** –ahorita se daban los datos–, se está pensando en detener el decrecimiento para el próximo año. Y nos viene a la mente lo que expresara nuestro General de Ejército cuando dijo: “Hay que salvar la industria azucarera y sus derivados”, y añadía: “Es una vergüenza que un país como este tuviera que terminar importando azúcar para autoabastecerse.” Es un asunto que hemos abordado con mucha fuerza, se han tomado un grupo de decisiones, que también comentaré algunas de ellas.

**El Plan anual de la Economía y el Presupuesto del Estado** –acaba de presentarse el Plan, ahora por la tarde se presentará el Presupuesto– **no se proyectan en correspondencia con las capacidades, las potencialidades y las necesidades de desarrollo del país**; aún el del 2024 no soluciona todos estos problemas, cuestión en la que tenemos que seguir trabajando. A ello me refiero, porque se planifican gastos que no son el resultado de la generación de riquezas y la productividad del trabajo, ni del funcionamiento eficiente de los sectores productivos, fundamentalmente el sector primario que tanto tenemos que incentivar.

**No se garantizan métodos efectivos de regulación y control** directos e indirectos de los precios mayoristas y minoristas, una de las cuestiones que más impacta en las grandes insatisfacciones de nuestro pueblo.

**Insuficiencias en el funcionamiento del sistema de gestión de la administración tributaria**, lo que no se corresponde con la magnitud de las conductas de evasión y, más que ello, la subdeclaración fiscal, fundamentalmente de los actores económicos no estatales.

**No se logra la incorporación al empleo** de todas las personas en condiciones de trabajar, como forma de contribuir a la satisfacción de sus necesidades y al desarrollo de la sociedad.

**Distorsión en la gestión del sistema empresarial**; tendencia a buscar y a obtener resultados por diferentes vías que lo separan de las actividades principales para las cuales fueron diseñados esos sistemas y, además, con encargos estatales concretos de producciones que van destinadas a la población. Por otra parte, el alza de los precios que impactan en las utilidades y también en el pago por resultado a sus trabajadores.

**No se ha logrado la efectiva inserción de los actores económicos no estatales en la economía**, para lo cual se diseñaron –y en eso abundaré también–, ni el necesario vínculo, el verdadero encadenamiento que tiene que haber entre la empresa estatal y las diferentes formas de gestión no estatal, proceso en el que además, se han identificado numerosas distorsiones.

**El monopolio estatal del comercio** en ocasiones **ha sido desplazado**, y en gran medida, por la dinámica importadora y comercial de las formas de gestión no estatal, las que desarrollan sus operaciones en muchos casos fuera del control del Estado.

**La oferta estatal**, por otro lado, **está afectada** y la no estatal se consolida como la alternativa de la población, a precios que no son determinados por el tipo de cambio en divisas del mercado formal, sino el de un mercado ilegal, y por tanto terminan siendo los llamados precios abusivos y especulativos.

La prevalencia de un **mercado cambiario informal** afecta el control del tipo de cambio, provoca la devaluación del peso cubano, incrementa su inconvertibilidad y, por ende incide en las funciones del dinero y del salario, así como en el interés por el trabajo.

En lo expuesto con anterioridad tienen varias causas la masiva **fluctuación** de personas, sobre todo **jóvenes y profesionales**, hacia otros sectores de la economía no estatal y algunas empresas que están pagando mayores salarios, y también, una parte importante, en la búsqueda de proyectos de vida fuera del territorio nacional.

Por otra parte, a pesar de la nueva Constitución, que deja claro la importancia de fortalecer el trabajo de los territorios, en especial de los municipios, los **gobiernos territoriales no siempre han ejercido** debidamente **su autoridad y autonomía** en función de gestionar el sustento y desarrollo de la vida económica y social de sus territorios y de manera particular en lo correspondiente a la producción de alimentos.

Lo anterior se evidencia con la dependencia de la gestión del Gobierno central para garantizar, desde la importación, los productos de la canasta familiar normada, en detrimento de la identificación de todas las potenciales que hay en cada territorio para producir, en el propio municipio y materializar el balance territorial de alimentos.

La política para la gestión estratégica del **desarrollo territorial**, así como las normas jurídicas que la sustentan, no están en correspondencia con el desarrollo que han tenido los nuevos actores económicos.

Asimismo, **resulta insuficiente** y no se generaliza **el uso de los medios de pago** del sistema financiero para la realización de las operaciones comerciales por parte de las personas naturales y jurídicas.

**Los planes de medidas** para la salida de la situación en que nos encontramos, **no logran su concreción** ni marchan al ritmo que se necesita en todos los sectores y ramas de la economía.

Recordemos que desde el año 2021, 2022 y durante todo este año, se han aprobado más de 400 medidas para reimpulsar la economía del país. Si bien es cierto que muchas de estas medidas dependen de un nivel de divisas para lograr el objetivo final y también de otros temas de recursos, no se ha logrado, realmente, el impacto y el resultado, y en muchas de ellas ha faltado un poco más de prioridad para su desempeño.

Por otra parte, ha avanzado el programa de implementación del **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social** a partir de los macroprogramas, los programas, los proyectos, con propuestas concretas, pero también han tenido igual resultado.

La **gestión del Gobierno se ha ejercido** en muchos casos **con formalidad**, lo que se manifiesta desde el nivel central, los organismos de la Administración Central del Estado, pasando por la provincia y con impacto, por supuesto, en el municipio, que es donde se desarrolla la vida activa económica y social del país. ¿Por qué? Porque no siempre se han priorizado la actualización de los sistemas de trabajo, los métodos y estilos de dirección, la selección de los temas y las prioridades para la formulación de propuestas concretas, desde el nivel del territorio, para enfrentar y resolver los problemas que están a su alcance, y la definición de los objetivos e indicadores concretos, la toma de decisiones oportunas con el correspondiente seguimiento y control, en lo que ha incidido la deficiente actuación de muchos cuadros.

En medio de la compleja situación que atraviesa el país y a pesar de la implementación de las **Directivas Generales** –me refiero a las directivas generales implementadas para incrementar el enfrentamiento a las ilegalidades y a la corrupción, sobre lo cual en la Asamblea pasada se



rindió aquí un informe por el Vicepresidente—, si bien es cierto que ha habido un incremento del enfrentamiento en varios niveles, no se corresponde, porque no se contienen ni reducen, el delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales, y ello demuestra que es insuficiente lo que hemos realizado hasta el momento.

A partir de estas realidades —y Alejandro adelantaba un grupo de aspectos—, nosotros hemos trabajado durante todo el año en un grupo de análisis y propuestas que les confieso que, en varios análisis al máximo nivel del país y en muchos casos decimos: no es el momento, vamos a posponerlo, vamos a esperar. Pero el tiempo ha transcurrido, los análisis y la manera en que se ha madurado en este sentido, y con la seguridad y la consulta a todos los especialistas, los expertos que dominan los temas, nos han conducido a que es necesario plantearnos un **sistema de trabajo y un grupo de decisiones** que nos permitan, aun conociendo que vamos a enfrentar en 2024 los mismos desafíos, los mismos problemas, hacer cosas diferentes. Experiencias hemos tenido ya suficientes para trabajar en tiempos de crisis y, basados en esas experiencias y en el resultado de los estudios, tenemos que avanzar en el propósito de ir buscando soluciones alternativas.

## **RESTAURAR LOS EQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS**

Primero hablaba Alejandro del **Programa de Estabilización Macroeconómica**. Ese es un programa bien hecho, con una participación colectiva, que yo diría que es el abecé que nos va a conducir a avanzar para ir saliendo de esta situación compleja. ¿Por qué? Porque nos permitirá restaurar los equilibrios macroeconómicos que permitan garantizar un entorno favorable para el crecimiento económico, el desarrollo y el proceso de construcción socialista.

Pero también esta estabilización macroeconómica es una condición necesaria para el crecimiento, supone un cambio esencial en materia de gestión macroeconómica y coordinación entre el Plan, el Presupuesto y la programación monetaria. Su implementación integral y coordinada, forma parte del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y requiere de la coordinación y participación de diversas instituciones para fortalecer la disciplina fiscal, financiera y la transformación productiva en el país.

## RECUPERAR EL TURISMO

Ahora se requiere, para poder avanzar en la implementación de todos estos objetivos, **incrementar los ingresos en divisas** en el país, y a pesar del bloqueo, a pesar de varias cuestiones que ya hemos mencionado anteriormente, sí existen caminos, existen potencialidades que no se han explotado. Y lo primero que tenemos que hacer es, y así ya se ha chequeado con los diferentes sectores, arrancar el año 2024 con un sistema que nos permita **incrementar las exportaciones de bienes y servicios**, dentro de ello, el camino de la recuperación del turismo – llamado la locomotora de la economía nacional–, porque si el turismo avanza y crece, va arrastrando y va dinamizando el resto de los sectores de la economía en el país y todo esto irradia después en beneficio de la población.

Como se expresó en la información, ha avanzado ese proceso gradual de recuperación y los indicadores son de crecimientos importantes, pero muy lejos de lo que llegó a ser el turismo aquí en el año 2019, y estamos distantes también de la competencia, donde sí ha habido una recuperación en México, en Dominicana, pero con una gran diferencia, donde el 50% de los turistas son de los Estados Unidos, mercado que tenemos prohibido por una ley de las tantas leyes del bloqueo; aun así tenemos que seguir explotando las potencialidades en los mercados de otros destinos del mundo, priorizar también las potencialidades del mercado latinoamericano, de Rusia y otros países, que nos permita ir avanzando a esa necesaria recuperación para incrementar los ingresos en divisas del país.

Este es un sector que hemos chequeado porque las afectaciones económicas también han incidido en su funcionamiento y no podemos permitir que se nos caiga la calidad en la prestación de los servicios, porque tenemos que mantener esa alta competitividad necesaria para poder continuar avanzando.

Explotar todas las potencialidades, que son muy grandes, identificadas en las tantas negociaciones que se han hecho, en las propias giras donde se ha llegado a acuerdos precisos. Tenemos solicitudes concretas de cualquier cantidad de níquel, de azúcar, de tabaco, de ron, que seamos capaces de producir, y, por tanto, esa potencialidad está ahí con las divisas seguras para poder ingresarlas a partir de esas **exportaciones**;

pero ello conlleva también una transformación y solución a los problemas que nos están impidiendo incrementar las producciones de esos rubros.

## **CONTROL DEL MERCADO CAMBIARIO Y ACCESO A LAS DIVISAS**

Redimensionar el mercado cambiario, la intervención del informal y el control del tipo de cambio en el país, que incluye la determinación de la tasa de cambio, que incide en la formación de los precios. Tenemos que ponerle fin a que desde un país en el extranjero y desde una computadora se esté proyectando cuál es la tasa de cambio que va a regir en este país, ¡eso hay que detenerlo!; y, además, esa **tasa de cambio** que es totalmente especulativa, es la que entonces se toma como referencia para poner todos los precios abusivos que hoy están en el mercado nacional.

Hay un grupo de trabajo con el protagonismo del Banco Central de Cuba, donde ya se ha avanzado en propuestas concretas y esas propuestas se analizarán en el transcurso del año 2024, incluso de cuál debe ser la tasa de cambio que debe tener nuestro peso cubano con relación al dólar.

**Recuperar los flujos de remesas**, primero, ratificar el principio del respeto a todos los ciudadanos del país que reciban sus remesas y que puedan disfrutarlas en función del beneficio y del bienestar de la familia. Pero, a partir de las medidas implementadas por el presidente Trump, todas esas remesas tomaron otros caminos, no pasan por el sistema bancario del país y al final se han convertido en subterfugios e inventos entre diferentes empresas extranjeras y formas de gestión no estatal, con lo que realmente se distorsionan y no logran el impacto que pudieran tener en nuestro pueblo. Por tanto, hemos estudiado **aplicar nuevos canales, plataformas y el empleo de escenarios digitales** para recuperar esas remesas, las operaciones de cobros y pagos en el exterior de una manera bancarizada, y Grupos de Trabajo con propuestas concretas avanzarán gradualmente en este sentido.

Implementar el **nuevo mecanismo para la asignación y gestión de liquidez** para todos los actores económicos de país. Ya se hizo la propuesta, que se aprobó y nos conducirá a eliminar el “CL”, que ya dejó de desempeñar su papel y que realmente no tiene respaldo. Se implementará gradualmente un nuevo mecanismo, con el cual se harán las asignaciones de liquidez de divisas en el país, que sea práctico, objetivo, que tenga sostenibilidad y que lo puedan usar los que lo tienen.

Dentro de ello, se aprobarán en los próximos días **nuevos medios de pago y nuevas tarjetas en divisas**, en las que también se aplicarán incentivos –eso se ha explicado por la televisión–, que tendrán importantes descuentos por la utilización de las mismas. Pero también que esas tarjetas, desde el uso del efectivo en Cuba y desde transferencias desde el exterior, tengan total respaldo de su contenido en divisas y que esas divisas se respeten, y se mantengan para la adquisición de productos o efectivo para su uso, cuestión que se irá comunicando posteriormente.

Incrementar medidas para que las formas de gestión no estatal realicen sus **importaciones con pagos desde el sistema bancario** del país y no desde el exterior, para lo cual también hay medidas concretas.

También, desarrollar **procesos negociadores**, en los cuales hemos avanzado, **con proveedores tradicionales y otros nuevos**, para el abastecimiento estable de mercancías con el empleo de diversas formas de participación y de amortización de pagos, están los SWAPS de deudas y están varias maneras de las que hemos ido avanzando: “Hace falta que usted ponga esto, adelante mercancías por tanto, y nosotros le vamos a pagar con una reprogramación contra los ingresos de otra determinada actividad”. En fin, han surgido un grupo de formas que nos permiten avanzar, aún sin disponer del dinero en efectivo para pagar algunas deudas, para que puedan moverse las negociaciones, la adquisición de mercancías y la materialización de nuevos negocios, priorizando a esos proveedores e inversionistas que en tiempos difíciles se han mantenido junto a nosotros.

Aprobar nuevos proyectos de negocios y mecanismos que permitan **rescatar la liquidez de las cuentas en divisas**, digital, el MLC, que todos conocemos, buscando fondos que respalden las operaciones comerciales y de aprovisionamiento.

**Fomentar negocios con personas naturales y jurídicas** con capacidad financiera para la importación y comercialización de materias primas y productos intermedios que impactan favorablemente en la oferta, y con ello en la formación de precios del mercado mayorista y minorista, así como el empleo de créditos financieros y comerciales. Ya hemos aprobado en el Comité Ejecutivo varios negocios con empresas que se

radicarán en el país para la realización de ventas mayoristas, incluso a operar mercados minoristas con una oferta de productos estables.

Potenciar el **comercio electrónico con pagos desde el exterior** de una manera ordenada, garantizando un esquema que asegure a los productores el acceso a las divisas. Es decir, ese es un tema que vamos a estimular y que todo el que pueda vender, después que cumpla sus compromisos aquí, a través del comercio electrónico pueda vender, que sus pagos los realicen desde el exterior para que se puedan aprovechar esas divisas para reaprovisionarse, y producir de manera sostenida para ofertar más bienes y servicios a la población.

## **RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS Y MÁS INVERSIÓN EXTRANJERA**

Continuar el proceso de **renegociación de la deuda** con países estratégicos para el desarrollo del país. Es conocido, tenemos muchas deudas; no obstante, ratificamos nuestro estricto compromiso de saldar nuestras deudas. Pero también queremos reconocer el trabajo de ese grupo de compañeros de varias instituciones, no solamente el Banco, que bajo la conducción del viceprimer ministro Cabrisas han hecho un trabajo magnífico y se han logrado condonaciones de deudas, aplazar y renegociar deudas, lo cual nos permite avanzar en estos momentos complejos.

Aumentar la **participación de la inversión extranjera**, priorizando la producción de alimentos. Hay muchos negocios avanzando y muchas solicitudes; el Presidente lo comentaba en las reuniones que hemos hecho, que hay que “ponerse las pilas”, todos los sectores, empezando por empresas, OSDE, los organismos que tienen que impulsar esto, porque tenemos la bandeja servida. Tenemos solicitudes desde varios países que nos han dicho: yo pongo el dinero, ustedes pongan las tierras, vamos a financiar insumos, productos para poder producir alimentos en el país, y me van pagando con una parte de las producciones, y la otra se queda en Cuba para la población. Es decir que son negocios que tenemos que estimular y ver cómo por estas vías logramos incrementar la producción, no solamente agrícola, sino pecuaria.

Por otra parte, **estimular las inversiones** para ir **transformando la matriz energética del país**. Nuevas inversiones relacionadas con el incremento de las energías renovables. En eso hemos avanzado mucho, tal es así, que hoy se debe estar firmando un negocio que nos podría

conducir de manera gradual, empezando este año, a adquirir el equivalente a 1 000 megawatts en paneles solares, lo cual va a tener un impacto grande en el sistema energético nacional. Es decir, ese es un proceso que se desencadenaría a partir de la firma de este contrato, lo cual ya está bien negociado y en el que trabajaremos fuertemente por el impacto que tiene en el país su materialización.

## **INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL**

De igual forma, **incentivar la producción nacional**. Esto es una tarea de primer orden en el año 2024, a partir de las potencialidades y es donde apreciamos que existen reservas, aún conscientes y reconociendo que no es igual producir cuando tenemos el pienso, el fertilizante y los pesticidas importados donde los rendimientos son mayores. Todo eso lo sabemos, pero ahí está lo que decía ahorita el compañero Lazo, donde hay muchas experiencias, donde con estas mismas limitaciones, se han logrado mayores producciones y rendimientos.

Nosotros tenemos que echar la pelea y en un país agrícola como el nuestro, tenemos capacidad suficiente para **producir la comida que demanda el pueblo** y eso tiene que ser una prioridad. Y tenemos que fomentar, como alternativa para la exportación, las capacidades ociosas de la industria nacional, con encadenamiento real que nos permita buscar quien tenga financiamiento y participe, ya sea una empresa extranjera, ya sea una mipyme u otra forma de gestión, para echar a andar esas capacidades y empezar a producir y distribuir las utilidades entre los socios.

El **uso racional de la tierra** es algo que tenemos que perfeccionar y resolver definitivamente, es un tema que no hemos resuelto, porque se nos crea una gran contradicción: en este país la tierra es mayoritariamente del pueblo, es estatal y por tanto pertenece al pueblo; pero en la producción de alimentos agrícolas, el 80 % está en diferentes manos y formas productivas que no son estatales y solo un 20 % está en empresas agrícolas estatales. Sin embargo, la responsabilidad de alimentar al pueblo es del Gobierno. ¿Cómo se puede resolver ese problema cuando el Gobierno es quien tiene la responsabilidad de alimentar al pueblo y la producción está en manos de instituciones o formas productivas que no son estatales? Bueno, en primer lugar, nosotros, en nombre del pueblo, tenemos que pedirle a todo al que le dimos la tierra en usufructo que por

favor la cultive, la siembre en función de satisfacer las necesidades del pueblo.

Tenemos que ver que lo que se siembre esté en correspondencia con las demandas que necesita el pueblo; para ello hay que lograr, que es el tema más débil, una contratación desde las diferentes empresas estatales, desde las delegaciones de la Agricultura, las empresas estatales, las empresas del MINAL, los lácteos, los cárnicos, etcétera, el **contrato con los productores** para que esas producciones se puedan conducir y lleguen desde su comercialización a nuestro pueblo.

Eso ha funcionado muy mal y, de hecho, incluso, ha incursionado primero por contratos directos con el productor, con la persona que produce, pero se ha ido reorientando, porque se desentendían los diferentes tipos de cooperativas con ese compromiso, y ahora se han hecho contratos con las cooperativas, con las diferentes formas productivas para garantizar que con esas formas productivas, junto con los productores y con ese contrato con las instituciones, logremos que de verdad se alcancen esos objetivos productivos, y después eso lleva seguimiento, apoyo a esos productores y lograr también que esa comercialización sea la adecuada; porque tenemos ese gran problema también, en los productos agrícolas, de los precios especulativos con que llegan al mercado, y no es el precio que le puso el productor a la orilla del surco, son los sucesivos intermediarios que van encareciendo y en muchos casos ganan más que el que produce. Entonces hay dos grandes afectados: el que produce directamente y el cliente final, que ¿quién es? Es el pueblo.

Nosotros tenemos que acabar de resolver ese problema, y eso pasa por cuadros, eso pasa por sistemas de trabajo, por más exigencias, por nosotros realmente no ser lo exigentes que tenemos que ser con el uso de esa tierra que es del pueblo y conducir esas producciones y pagarles también a esos productores para que puedan seguir produciendo y apoyarlos para que logremos esta encomienda.

## **RECUPERAR LA INDUSTRIA AZUCARERA**

Hay que promover negocios que contribuyan a **recuperar la industria azucarera**, salvar la industria azucarera, como dijera nuestro General de Ejército. Se ha avanzado, hay varias negociaciones en curso donde estamos ofreciendo tomar la tierra, el central remodelarlo y empezar a producir azúcar, una parte para la exportación y también garantizar el

incremento de la producción nacional; no solamente del azúcar que tiene un buen precio en el mercado internacional, sino de los alcoholes que tienen también mucha demanda internacional y los productos finales como el ron que tiene mucha demanda.

Nosotros tenemos que, también con mucha agudeza, con mucho seguimiento, materializar esos negocios que están en curso para poder lograr esto. Mientras se va fortaleciendo la industria azucarera, donde la primera prioridad es sembrar caña y lograr que tengamos más producción de caña, le hemos autorizado a AZCUBA empezar a vender azúcar en divisas a empresas mixtas y a algunos sectores que tienen la posibilidad, para que ese financiamiento les sirva para ir comprando piezas de repuesto, comprando insumos para incrementar la producción de caña y, por tanto, la reparación de los centrales y con ello incrementar la producción azucarera.

## **LOGRAR UN BALANCE DE ALIMENTO A NIVEL MUNICIPAL**

Lograr un **balance de alimento a nivel municipal**, con una mayor participación de la producción nacional de alimentos para la canasta familiar normada. Hicimos un intento este año, no lo logramos, les pedimos a los municipios: hace falta hacer un estudio profundo, a partir de las propias estrategias de desarrollo, para ver qué posibilidades reales tienen de producir determinados renglones y autoabastecerse. Eso no se condujo bien, hubo errores desde su orientación hasta su implementación, y hoy lo que se logró captar fue un nivel bajo de productos, pocos productos: arroz, leche, etcétera, que para nada impacta en que podamos disminuir los altos niveles de importación que se informaron aquí anteriormente.

Nosotros, desde que empiece el próximo año, vamos a conducir este proceso bien, con una orientación concreta, con la participación de los organismos de la Administración Central del Estado junto a los municipios, para ir identificando quién produce arroz, qué cantidad de arroz produce hoy y qué haría falta para producir más, y decir: “Ustedes en el año 2025 van a producir el arroz que ustedes demandan”. Y no es que nosotros queramos nada más dejar de importar el arroz de la libreta, un día tendremos que, en función de las posibilidades, seguir importando; porque aspiramos no sólo a resolver establemente el arroz de la libreta, sino a vender arroz por la libre, que hace falta también incrementar eso.



Entonces, eso tenemos que conducirlo, tenemos que lograr que de verdad los municipios no tengan miedo a decir: yo puedo producir todo el frijol que demandada el municipio, o toda la leche, o todo el arroz, por solo citar algunos de estos productos que estamos importando.

## **COMPENSACIÓN DE IMPORTACIONES CON EXPORTACIONES**

Incentivar la compensación de importaciones con exportaciones. Nosotros en los recorridos que hemos hecho por algunos países nos hemos reunido con nuestros homólogos, y ellos dicen: “Nosotros le podemos ofrecer a Cuba leche, pollo”, varias cosas, y no quieren que les paguemos con divisas, sino que les paguemos con productos; pero, como decía ahorita Alejandro, para eso hace falta producir. Es decir que nosotros tenemos la posibilidad de adquirir un nivel importante de productos que hoy son importados, sin la necesidad de pagar directamente en divisas, sino pagando con productos.

En Rusia me pedían todas las frutas que seamos capaces de producir, jugos, tabaco, cigarro, mieles, en fin, muchos de los renglones en los que nosotros pudiéramos incrementar la producción. De hecho, se ha ido avanzando, pero muy poco. Incluso, recientemente, el último barco de leche que vino de Bielorrusia no se pagó un centavo en divisas, ¿por qué?, porque BioCubaFarma envió productos de la biotecnología a Bielorrusia y con eso se pagó el barco de leche, que fue la leche que les llegó a muchos niños. Entonces, así tenemos que lograr que otros sectores de la economía se incorporen a esta compensación de importaciones, a partir de la producción nacional y la exportación compensada de estos productos con otros países.

Es preciso aumentar la participación de la inversión extranjera, priorizando la producción de alimentos. **Foto:** Ricardo López Hevia

Tenemos que **estimular la importación de materias primas** y no de productos listos para la venta. Tenemos que favorecer esas materias primas para incrementar la producción nacional, especialmente las agropecuarias; poner productos en consignación y productos en general para la alimentación del pueblo; pero a su vez tenemos que disminuir las importaciones de esos productos terminados que no nos están resolviendo la situación de la inflación del país.

Esa entrada de grandes cantidades de contenedores, abrirlos en el medio de la calle y empezar a vender productos listos para la venta a unos precios inalcanzables, no es lo que nos va a resolver la situación de la inflación y mucho menos que bajen los precios especulativos. Para ello se ha tomado la decisión de **implementar incentivos**, a través de bajar los aranceles, **para las importaciones de materias primas** y otros bienes intermedios en beneficio de la población; para empezar, un 50 % de disminución de esos aranceles, pero si es necesario bajarlos más o incluso eliminarlos en algún producto concreto que de verdad va directo al pueblo a un precio racional y justo, estamos abiertos a ese tipo de análisis.

Por otra parte, **incrementar las tarifas arancelarias a la importación de los productos listos para la venta**. Vamos a hacerlo ordenada y gradualmente, pero hay que ponerle fin a una cantidad de productos que se pueden producir aquí en el país y que se están importando sin el mayor esfuerzo, generando grandes ingresos y con precios especulativos para la población. Es por eso que aplicaremos incrementos sustanciales a los aranceles de varios productos que se producen en este país, como el tabaco, los cigarrillos, el ron, la cerveza, entre otros, que no son imprescindibles y con lo que pudiéramos estimular la importación de materias primas para ampliar las producciones nacionales.

Establecer un **mecanismo financiero diferenciado para la producción nacional de alimentos** –Alejandro habló se eso–, tanto en moneda nacional como en divisas, y que parta también de los propios ingresos en divisas, vamos a respetarles una parte de esos ingresos a los productores para que puedan seguir produciendo.

## **REDUCIR EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO**

Reducir el déficit presupuestario, un asunto muy debatido en el Consejo de Estado y también en las comisiones durante estos días. Se presentó un incremento del déficit presupuestario, a partir de lo que yo hablaba ahorita: no se alcanzaron los ingresos, no se implementaron un grupo de medidas, y tenemos que seguir pagándoles el salario a las personas y cubriendo un nivel de gastos sociales. Eso ha traído un debate, yo diría, muy crítico, pero muy justo, ¡muy justo!, porque hay cosas que tenemos que hacer, y lo primero que tenemos que estimular es buscar y explotar todas las reservas que existan para incrementar, a nivel de municipios,

todo el ingreso que pueda tributar a ese presupuesto del municipio, empezando por los impuestos y multas que no cobramos.

Los impuestos que se cobran, se quedan en el municipio; todas esas multas que se aplican por las violaciones que se cometen, no se están cobrando, y estamos hablando de cientos de millones de pesos que pudieran estar hoy resolviendo los incrementos salariales e ir incrementando las políticas sociales, incluso, la producción de alimentos en un municipio. Ese tema tenemos que resolverlo. A la vez, implementar una política justa de **ahorro de determinados gastos que no son imprescindibles**. No es ahorrar en aquellas cosas que van dirigidos a la población; pero sí se puede ahorrar mucho en materia de gastos administrativos, en tema de plantillas que no son estrictamente necesarias y en un grupo de gastos que hay que identificar y tomar decisiones en este sentido.

Dentro de unos días se reunirán todas las asambleas municipales para aprobar el Plan y el Presupuesto del año 2024; tiene que ser antes de que termine el año. Ya este domingo empiezan algunas asambleas a sesionar.

Todo municipio que tenga un **déficit presupuestario**, no sólo tendrá que aprobar el presupuesto del año que viene, sino que junto con ese presupuesto tiene que ser presentado allí por el Intendente, un plan concreto de acciones de cómo se van a incrementar ingresos y cómo se van a disminuir gastos. Porque, si no lo hacemos así, estaríamos conduciéndonos en el camino incorrecto, que siempre nos llevará a incrementar esos gastos del Presupuesto, a violar una ley, porque se aprueba aquí por todos los diputados como una ley, y eso es algo que hemos discutido con fuerza, e incluso hemos identificado que tenemos que hacer un chequeo mensual de cómo se están comportando los gastos presupuestarios, para que cualquier desviación, sea cual sea la causa, la podamos ir atajando mes tras mes, e ir tomando las acciones, ir cerrando llaves por un lado o por otro, para que esas grandes desviaciones, que son poco deseadas, no nos den la sorpresa en diciembre.

Además, varias acciones y varios temas sobre los que hay decisiones estudiadas y previstas, como son algunos incrementos salariales e incrementos de pensiones, están sujetas a que podamos lograr esos objetivos, que son **disminuir gastos e incrementar ingresos** para poder generar las fuentes que nos permitan sustentar la aprobación de políticas

sociales, y una de ellas es el justo incremento de las pensiones, que será una de las primeras cosas que tendremos que hacer en el momento que nos lo permita la situación del Presupuesto.

Pero estas asambleas las tenemos que hacer con calidad, y alerto desde aquí –llevamos tres años haciendo intervenciones asociadas a este tema–, no puede haber una sola asamblea, y cuando digo la asamblea, no me estoy refiriendo al funcionamiento de la asamblea, sino, sobre todo, al papel que desempeña el Consejo de la Administración Municipal, que es el que rinde cuenta, el que presenta allí, donde lo que se presente no quede claro para cada uno de los delegados, que son la base del sistema democrático de este país, qué le aprobaron: me van a reparar el consultorio, me van a reparar la bodega, de los problemas de vivienda me tocaron dos para este año. Eso tiene que quedar claro, y cada delegado tiene que irse con esa claridad. Por eso tiene que ser una discusión donde realmente se apruebe lo que va a suceder el año que viene.

Y digo Plan y digo Presupuesto, porque en materia de plan, allí se aprueba el plan de todo el sistema empresarial subordinado al municipio, pero aquí la mayoría de los municipios tienen entidades de subordinación nacional, y tienen claro los ministros y las instituciones nacionales que el plan que está aprobado de cada ministerio hay que desagregar, y aunque no se apruebe en la Asamblea Municipal, en esa asamblea hay que informar y decir: el sector tal aprobó en el municipio una inversión de tal tipo; el Turismo va a hacer el año que viene una reparación. Es decir, cada organismo nacional que tenga subordinación vertical tiene que informar en el municipio las inversiones y las acciones principales que se van a acometer durante el próximo año.

## **SUBSIDIAR A PERSONAS Y NO A PRODUCTOS**

Por otra parte, **subsidiar a personas y no a productos**. Hemos sido extremadamente lentos en ello, y es por la sensibilidad, por evitar terapias de choque; pero hemos llegado a la determinación de que hay que arrancar con ese proceso, en primer lugar, porque no es justo que reciban lo mismo los que tienen mucho que los que tienen muy poco; con el convencimiento de que podemos hacerlo protegiendo a los más vulnerables, a las personas que más necesitan, como mencionaba en este caso a los pensionados, y que a partir del propio Presupuesto y la Asistencia Social podamos cubrirle esa diferencia. Pero hoy le

subsidiarnos lo mismo a un ancianito pensionado que al dueño de grandes negocios privados que tiene mucho dinero, por igual, tanto los productos de la canasta básica, la electricidad y otros servicios en el país.

Ratificamos que vamos a **continuar con la canasta familiar normada**, porque es necesaria en estos tiempos en que estamos. Reconocemos los problemas que hemos tenido, por la falta de divisas, en mantener la estabilidad en varios productos. De hecho, en diciembre se está haciendo un gran esfuerzo, aun sin disponer de todo el combustible. El mismo arroz lo tenemos garantizado y financiado, ¡pero las cosas que nos pasan...! Ahora mismo bajaron los niveles de agua en el Canal de Panamá y ahí se nos van a juntar dos barcos de arroz para Cuba, y tenemos que ver cómo podemos resolver esa situación.

Ese es un tema que continuaremos dándole seguimiento. Pero en un momento posterior tendremos que decir: ¿Quiénes realmente están en condiciones de pagar el precio real que cuestan los productos de la canasta?, para seguir subsidiando a todo el que realmente no pueda. Es un tema que no lo vamos a hacer mañana, pero vamos a seguir trabajando hasta que lleguemos a ese momento, porque no es justo que reciban subsidiado, lo mismo el que más recibe, que los que menos tienen. Y con ello pudiéramos darles más a los que menos reciben.

En ese proceso de **eliminación de los subsidios** se trabaja intensamente por el Ministerio de Economía y Planificación para una actualización de cuál es el costo real de la canasta normada. Alejandro daba unos datos ahorita de cuánto está costando importar los mismos productos, donde casi lo importamos todo. Y también la canasta de bienes y servicios de referencia, que ya no es la canasta familiar normada, sino lo que normalmente necesita una persona para lograr que su salario, al que debemos aspirar, pueda respaldar esas necesidades básicas de alimentación, recreación, de transporte y otros servicios.

Es un tema que se está recalculando porque el **concepto de vulnerable** y, sobre todo, la vulnerabilidad económica, ha ido cambiando a partir del bajo poder adquisitivo del salario y el incremento de los precios, lo cual nos aconseja hacer un análisis en este sentido.

Tenemos que iniciar ese proceso. Para ello vamos a mantener y respetar el principio de **no dejar a nadie desamparado**, y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social actualizará esa identificación de cuáles son las familias

y personas en situaciones de vulnerabilidad, lo que permitiría evitar impactos indeseados en determinados sectores de la población.

## **ACTUALIZAR LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES**

En ese camino, entre las acciones que implementaremos en las próximas semanas y meses, de una manera gradual –no hay un desespero en ello–, es la necesidad de **actualizar los precios de los combustibles**. Todos coincidimos en que es increíble que un país como el nuestro, que tiene que importar los combustibles, que incide en todo lo económico, pero también en la generación de electricidad, en todo, esté vendiendo el combustible, donde tal vez sea el país que más barato lo venda en el mundo.

Si vamos hoy al mercado ilegal de divisas en la calle, ¿a cómo está hoy?, bueno, a ese valor que está, el que tenga un dólar puede comprar nueve litros de gasolina en este país. Busquen en qué país del mundo se pueden comprar nueve litros de gasolina con un dólar. Ese lujo nos lo estamos dando, y eso hay que terminarlo. ¿Cómo es posible que, en Cuba, un país que promueve el turismo, los turistas vengan a pagar gasolina subsidiada a 30 pesos un litro? Por tanto, vamos a empezar a cobrar en dólares la gasolina a todos los turistas y a los visitantes internacionales.

Pero nosotros no podemos sólo cobrar en dólares, para lo cual se va a crear una red de servicentros que van a trabajar en divisas, por lo que no podemos mantener la gasolina a 30 pesos. Por tanto, hay que acercarlo a la tasa de cambio y subir de manera equivalente el precio de los combustibles en moneda nacional.

Para ello hemos tenido en cuenta varias cosas. Ustedes van a decir: ¡ah!, esto va a impactar directamente en la población. Bueno, se han tomado decisiones: **se protegerá a aquellos transportistas** privados, porque hay municipios que dependen de camiones y de ómnibus privados para la transportación, que a ellos no les aplicaremos esa tarifa, pero con la garantía de que no suban los precios.

**Se protegerán determinados sectores de la población**, a un médico, a un maestro que tenga un carrito, tenemos que ver cómo lo apoyamos en este sentido. Pero no podemos subsidiar por igual ese derroche que hoy tenemos, porque ese dinero que recaudamos en divisas es el que nos permitirá también seguir adquiriendo más combustible para poder

enfrentar y dinamizar la economía del país y todos los programas sociales. Es una cuestión que nosotros iremos implementando.

## **NO SUBSIDIAR EL DERROCHE DE ELECTRICIDAD NI DE AGUA**

Tampoco podemos seguir subsidiando el derroche en cuanto al consumo de la energía eléctrica, y vamos a **incrementar** un 25 % **las tarifas eléctricas** al sector residencial; pero, acoto, no vamos a afectar a la inmensa mayoría de la población que tantas dificultades y tantos problemas tiene que enfrentar, y para ello digo: lo vamos a hacer solo a partir de los consumidores que consumen más de 500 kilowatts / hora.

Les doy como dato que el 94 % de los consumidores de la población consume hoy menos de 300 kilowatts; por tanto, estamos hablando de que hay un 6 % que está en esa categoría, ahí están todos los que tienen negocios, tienen grandes consumos, talleres, que realmente no son en muchos casos los que más dificultades económicas tienen.

También hemos considerado –que en su momento no se hizo así– evaluar que aquellas personas que tienen negocios, que son gastadores de energía, no paguen la tarifa residencial que es subsidiada, sino que paguen la tarifa para las actividades que no son residenciales, que es otra.

Tenemos que **incrementar la exigencia y el control contra el robo de electricidad**, que en algunos lugares se manifiesta de una manera importante. Como también el **desvío y el robo de combustibles**, que hay poco, sin embargo, hay robo en este sentido.

Uno de los problemas por el que también hemos luchado mucho y se han hecho grandes esfuerzos e inversiones para garantizar su estabilidad, es el **servicio de agua**, problema que no está resuelto todavía; hay provincias más afectadas que otras. No podemos seguir cobrando esa tarifa, sobre todo, a los que no tienen un reloj y pagan un precio fijo por lo que consumen. Esa tarifa no metrada, que es prácticamente irrisoria, no estimula el ahorro, y se va a implementar un incremento a esos consumidores.

De hecho, nosotros hemos hecho análisis: hoy el que tenga un salidero en la taza del baño o en el lavamanos, es tan poco lo que cuesta el agua que no sale a ver cómo lo arregla, porque además a veces es verdad que adquirir una pieza, una llave, cuesta tanto que con eso paga el agua de

tres años. Nosotros tenemos que buscar la manera de estimular, buscar fórmulas para que también se eliminen los salideros, pero que también haya una política que, más que recaudatoria, sea una **política que estimule el ahorro**.

Hoy el Presupuesto del Estado subsidia esa diferencia, casi 1 000 millones hay que pagar desde el Presupuesto del Estado para cubrir la diferencia entre los costos reales del agua y lo que se cobra.

Vamos a implementarlo así, estamos en el proceso de ir descentralizando y eliminando gradualmente el subsidio a los productos y servicios, para subsidiar a las personas.

## **PRECIOS QUE PERMITAN SOSTENER ACTIVIDADES**

Hoy se ha avanzado en la **medicina verde**, en la medicina natural y tradicional. El Comandante Machado, a lo largo y ancho del país, ha impulsado ese programa, se está sembrando más, procesando más, rescatando esa cultura en la farmacia, de la producción, la recuperación de los frasquitos y otras muchas alternativas, muy importantes en estos momentos en que tenemos afectada la producción de medicamentos y tenemos una potencialidad de producirlos de manera natural. Pero también los precios que se establecieron centralmente son irrisorios y no pueden sostener eso, entonces se está descentralizando en los gobiernos de los municipios que, según lo que produzcan, puedan ellos mismos calcular sus fichas de costo y aprobar los precios que se cobrarían por estas producciones.

Por otra parte, tenemos que **incrementar los precios del cigarro y los tabacos**, que en muchos casos es para revenderlos, y lo haremos también con toda la justeza y gradualidad, pero es necesario.

De igual modo, hay que **modificar los precios del gas licuado** que no tienen que ver nada con los precios especulativos con que a veces se comercializa ilegalmente en la calle, serán incrementos razonables, pero lo necesitamos para poder sostener ese sistema; para poder pensar, incluso, en que un día podamos llegar a más personas con gas licuado, y eso también se explicará y se informará cómo será su implementación.

Igualmente se ha identificado un grupo de **tarifas de transporte que son insustentables** en el tiempo y se seguirá definiendo cuáles de ellas



tendrán que aplicarse otros precios, siempre teniendo en cuenta lo que hablamos ahorita, cuáles son esos sectores a los que tendremos que proteger.

## **LA VISIÓN NO ES DOLARIZAR LA ECONOMÍA**

Hay una cuestión entre las muchas medidas que hemos implementado, donde algunas no han salido tal y como las previmos, y como ejemplo, voy a hablar de una, que es la de las **exenciones arancelarias a la importación de alimentos, aseo y medicamentos**. Eso siempre se hizo con el ánimo de resolver problemas de las personas, y de hecho hay que decir que a muchas personas y a sus familiares les ha resuelto; pero también hay que decir que se ha tomado como una vía de comprar y traer productos para revenderlos a precios especulativos en el país. Lo hemos hecho varios años, esto se vence ahora el día 31 de diciembre y hemos tomado la decisión de que una vez más lo vamos a prorrogar; pero vamos a trabajar seriamente, a partir de muchas de las medidas que ya he explicado anteriormente, en buscar las vías y los financiamientos para garantizar una oferta sostenida en las tiendas, de manera que el que quiera comprar no tenga que salir afuera a importar algo que lo pueda adquirir aquí –así se lo tengo que explicar, a pesar de que hay opiniones dentro de la población–, y nosotros necesitamos garantizar una oferta estable en las tiendas de divisas en primer lugar, si queremos lograr mantener e incrementar la oferta posteriormente en la red de tiendas en moneda nacional.

Yo les ratifico aquí la decisión de la dirección del país, de que **para nada la visión de este Gobierno es ir a dolarizar la economía**. No, la visión nuestra no es dolarizar la economía, todo lo contrario, tenemos aprobado un programa fuerte de desdolarización de la economía; pero tengo que decirles también responsablemente que, para llegar a esa meta, para transitar ese camino, tenemos que pasar por dolarizaciones parciales que nos permitan recaudar o incrementar los niveles de divisas, dentro de ello, las remesas y otros ingresos desde el exterior, para poderlo revertir en beneficio del desarrollo económico y social del país. Es algo en lo que necesitamos comprensión, porque es el camino para poder lograr esa meta, donde un día podamos decir que es el peso cubano el que aquí vale para comprar cualquier cosa. Pero tenemos que transitar por ese camino.

Por otra parte, vamos a **actualizar los valores referenciales de la vivienda**. Tenemos mil inventos con la vivienda: yo te vendo, tú me compras; casi han desaparecido las permutas, ya casi nadie quiere permutar porque es mejor vender y comprar. Pero mucha gente te vende y te dice: “no podemos declarar el precio real en el que te la estoy vendiendo”, por tanto, se declara un precio que no fue el real en que se ejecutó esa transacción, y de esa manera también se están subdeclarando los impuestos que hay que pagar en este sentido. Se han establecido y se ha aprobado un mecanismo, donde vamos a tomar los precios de referencia del lugar donde está esa vivienda, y al que diga que la vendió a un precio inferior no se le aceptará, porque ahí está certificado cuál debe ser el precio de referencia y debe pagarse como tal los impuestos correspondientes.

Anoche nos reunimos con los Gobernadores –estuvieron el presidente Lazo y varios compañeros–y discutimos estos temas.

## **CONTRA LOS PRECIOS ESPECULATIVOS Y ABUSIVOS**

Enfrentar en el año 2024 la situación de esos **precios especulativos y abusivos** de una manera diferente y enérgica, es algo imprescindible, el pueblo nos lo demanda. Tenemos los mecanismos, de hecho, algunas medidas de estas que estamos informando aquí, de manera indirecta van a llevarnos a lograr ese objetivo; pero también tenemos que hacer valer más el papel y la autoridad que les corresponden a los gobiernos a cada nivel y a las instituciones para que se cumpla lo que está establecido.

Hemos hablado mucho de la concertación de precios, ya hay experiencias que hemos podido comprobar en algunos municipios, donde el Consejo de la Administración tiene facultades para aprobar unos niveles de precios, incluso, toparlos.

Nos lo pide mucho la población: ¿por qué no topan los precios? A veces cuando se toman medidas así centrales se incrementa el mercado negro, subterráneo, se desaparecen los productos de las tarimas y están escondidos, comercializándose por otras vías a precios superiores. Nosotros queremos estimular el mercado, queremos que se venda, pero que realmente se venda a precios justos.

En estos días hemos hablado en las Comisiones y enseguida los enemigos de la Revolución dicen: el Primer Ministro va a cerrar no sé qué

cosa, ha hablado de que en ningún país del mundo alguien con un pequeño negocio se hace millonario. Es verdad, eso es verdad.

Nosotros sí ratificamos una cosa que es el pensar de todos: todo el que en este país, empezando por nuestros campesinos, produzca comida a partir de su propio esfuerzo y la venda, y mientras más produzca más venda, y haga mucho dinero, bienvenido sea, no ponemos límites en eso, no nos metemos en eso. Sí nos oponemos a quien sin que sea producto de su esfuerzo, empieza a importar o a revender cosas que generan mucho dinero en beneficio personal, pero perjudican a nuestro pueblo, ¡a eso es a lo que tenemos que irle arriba! (Aplausos).

**No podemos seguir inertes** ante el hecho de ver que están vendiendo a esos precios. No puede ser que sólo por la gestión de un gobierno –que nos está pasando–, este llama a todos los que van a vender el día de la feria y es verdad que el día de la feria bajan algo los precios, aunque no lo suficiente; pero la gente no come sólo de la feria, la gente come día a día del punto de venta, de la placita, tenemos que lograr esos resultados en todo el comercio. Estamos tomando un grupo de medidas que nos van a conducir a eso. Tenemos que ver de verdad: ¿Cuánto realmente te costó? ¿Por qué tú vas a ganar dos y tres veces lo que te costó? ¿En qué economía del mundo existe eso? Tenemos, incluso, que llegar a tomar medidas cuando no se quieren bajar esos precios, para que tenga las utilidades razonables y esté en beneficio de la población.

En eso tenemos también que ser mucho más exigentes, **establecer los mecanismos de control**, los grupos de inspecciones, que a veces no juegan el papel que tienen que desempeñar, y un grupo de cuestiones que son parte también del actuar y de la sistematicidad de los cuadros que tienen esta responsabilidad.

## **QUE NO SE EVADAN IMPUESTOS**

El **perfeccionamiento de la gestión administrativa y tributaria**, sobre lo cual varias veces escuché al General de Ejército, en análisis de años anteriores decir, “el único país del mundo en el que no hay cultura, ni nadie se preocupa por pagar impuestos es en Cuba”. Por el contrario, hay otros países –él mencionaba–, incluido Estados Unidos, en los que evadir impuestos le puede costar el cargo hasta a un presidente.

Nosotros hemos dado pasos en los últimos años para ir generando esa cultura necesaria. Hemos dado pasos en el sentido de que el Gobierno no se concentre en la gestión de pequeños negocios; hemos abierto las mipyme, el trabajo por cuenta propia, por tanto, se va abriendo la economía. ¿Qué le está quedando al Gobierno? Le está quedando las actividades principales, que siempre estarán en manos de la empresa estatal socialista; pero si no cobramos impuestos, ¿con qué vamos a sustentar todos los programas sociales del país? ¿Cómo vamos a sustentar el deseado incremento de salarios, el mejoramiento de la calidad de vida en el país?

Tenemos que empezar por una mirada en lo autocrítico. Cuando una mipyme o cualquier forma de gestión no estatal no paga impuestos, tienen responsabilidad, pero la responsabilidad principal es de quien se lo tiene que cobrar, y eso funciona mal, ¡eso funciona mal!, y no somos capaces de ver allí cuánto es lo que tienen que pagar.

A veces nos dicen, en muchos lugares a los que hemos ido: aquí todo el mundo está pagando impuestos, todos los que tienen que pagar están pagando impuestos. Pero ¿qué cantidad están pagando? En muchos casos la cantidad de decenas y decenas de millones no está por la evasión, sino por la subdeclaración. Venden a precios especulativos una cantidad de millones y millones y sin hacer la declaración real.

Es una cuestión que nos ha salido mal y la vamos a revertir, y es la **obligatoriedad de todo tipo de actor económico no estatal a informar a la ONEI**. Todo el mundo sabe aquí que, si una empresa estatal dejó de informar a la ONEI, hay que hacer un análisis y sancionar a la persona que tenía la responsabilidad de hacerlo. ¿Por qué una empresa privada, una mipyme u otra forma de gestión, no va a informar a la ONEI? No informar a la ONEI es el primer paso a la evasión y a la subdeclaración de impuestos, porque, si no sabemos y no se informa cuál es el nivel de actividad, ¿cómo se va a calcular lo que tienen que tributar? Eso tenemos que revertirlo, tenemos que transformarlo.

**Vamos a revisar** también a la **ONAT por dentro**, sus estructuras, sus funciones; también hay problemas de remuneración a esas personas que desempeñan un papel importante, y hay que recordar que el dinero que se recaude ahí tributa al desarrollo económico y social del municipio y del país. Es una cuestión que tenemos que transformar.

## GENERAR NUEVOS EMPLEOS

En materia de empleo, va a haber una **disminución del empleo** de un 4 % de los ocupados en la economía, a partir de todos estos fenómenos que están ocurriendo en el país.

Medidas tenemos que tomar y así hemos venido trabajando –por ahí está la Ministra de Trabajo y Seguridad Social–: Lo primero que tenemos que hacer es seguir generando nuevos empleos, porque hay muchos lugares en los que no hay empleos. Hemos estado en lugares, el Presidente, nosotros, donde personas que tienen varias inquietudes, lo primero que nos han dicho es: yo quiero trabajar. En ese municipio, en ese Consejo Popular no se han identificado posibles empleos que ocupen esas personas y que generen también ganancias y bienes para ese municipio.

Recuerden que la prioridad no es asistir a las personas ni darles dinero, aunque hay que darles dinero y les daremos dinero a todos aquellos vulnerables que lo necesiten; pero lo primero es insertarlos en la sociedad, todo el que pueda trabajar, que trabaje, para que realmente pueda sentirse útil y también generar sus propios ingresos.

Lo otro es buscar fórmulas diferentes. La Ministra explicaba ahora en el Pleno del Comité Central sobre la reciente feria de empleo que se hizo; en esa feria, a la que además fueron mayoritariamente jóvenes, 7 027 personas concertaron un empleo concreto, que son cinco mil y tantos, y el resto concertó alguno de los cursos que se ofrecieron ahí. Entonces, ¿por qué eso no lo hacemos más a menudo en todos los lugares? Es decir que existe un potencial y tenemos que seguir trabajando en ello.

Lo decía Alejandro, tenemos el **Decreto 87**, es una de las cosas más novedosas que hemos aprobado. Aquella camisa de fuerza de las escalas salariales era un gran rollo, y a veces mientras más directo tú estabas y más producías, menos ganabas, porque por encima de ti había no sé cuántos jefes y no sé cuántas estructuras. Eso lo volamos en pedazo, ah, claro, a partir de los resultados que pueda tener una institución, una empresa; pero ahora los que lo han podido aplicar están teniendo resultados maravillosos, no tienen nada que envidiarle a una actividad no estatal, y hay salarios muy buenos y altos en algunas empresas de esas. Pero todavía es insignificante para poder llegar a todo el sistema empresarial, o sea, sin quemar etapas, pero a partir del propio esfuerzo y

trabajo colectivo, hay que lograr este próximo año, que avancemos más en la aplicación de este decreto, que es una vía directa para que se pueda decidir, a partir de las propias características, que a cada cual se le pague por su esfuerzo y su aporte; no hay nada más cerca del concepto socialista y eso está abierto hoy y está en manos de la empresa estatal.

Aplicar medidas para **incentivar la incorporación y permanencia de trabajadores en sectores priorizados**. Nosotros tenemos sectores importantes presupuestados que desempeñan papeles claves, sobre todo en el tema social del país y donde la fluctuación es muy alta, y son los más perjudicados hoy en día con los salarios más bajos, por lo que están previstas un grupo de medidas para estimular la permanencia de esas personas.

## **REDUCIR LA INFORMALIDAD EN EL EMPLEO**

Reducir los niveles de informalidad en el empleo, hemos insistido mucho en la necesidad de eliminar eso. A veces decimos: no, hay “equis” cantidad de personas sin trabajo, y no es real, porque tenemos mucho empleo informal, empezando por el propio incremento de las diferentes formas de gestión no estatal: se crea una mipyme con una plantilla hasta una cantidad de trabajadores contratados, pero no está el parqueador, el que busca todos los días el pan o los abastecimientos en el mercado, no está el que ocupa diferentes responsabilidades, incluso a veces otras tareas que las hacen desde sus casas y esas personas no están en la plantilla, no son trabajadores de ningún sector, pero reciben un salario y, además, un salario que en muchas ocasiones es varias veces superior al salario medio de esa localidad, de esa provincia.

Ahora, ese trabajador a pesar de que se está beneficiando hoy, aunque no sea un trabajador oficial, es un trabajador en situación de riesgo, porque mañana se enferma, se accidenta o envejece y no tiene una seguridad social, y nosotros, más que para poder arreglar esa indisciplina, que de hecho tenemos que arreglarla, hay que lograr que esas personas se oficialicen, que se les reconozca, que tengan derecho a la seguridad social y que los empleadores se ocupen también de ellos.

Pero en ese sentido hay otro fenómeno que se discutió también en el Pleno del Comité Central, que son determinadas violaciones. **El Código de Trabajo de la República de Cuba es para que lo cumpla todo el mundo**, no sólo para las empresas estatales, y no puede ser que

tengamos mujeres embarazadas a quienes se les amenace de que si no siguen trabajando van a perder el empleo, o personas que trabajan una cantidad de horas excesivas, o a las que no se les reconocen vacaciones. Eso tenemos que resolverlo con acciones concretas, a partir del organismo rector.

## **TRANSFORMAR LA EMPRESA ESTATAL SOCIALISTA**

Me voy a referir al tema de los **actores económicos**. En primer lugar, tenemos que avanzar, y así lo hemos previsto, durante el año 2024 en la **transformación integral de la empresa estatal socialista**, para poder lograr esa indicación del General de Ejército en el Informe Central del Octavo Congreso, cuando llamó a ese estremecimiento necesario de la empresa estatal socialista, que no esté esperando a que le digan de arriba lo que tienen que hacer, y si bien hemos avanzado, y les expliqué ahorita lo del Decreto 87, entre otras medidas, para descentralizar, para darle más facultades a las empresas, no hemos logrado el objetivo final para que de verdad la Empresa Estatal Socialista se consolide como el principal actor de la economía, según lo establece la Constitución de la República.

Es un proceso profundo y complejo, pero necesario. Tenemos que **perfeccionar las estructuras, el funcionamiento de toda la estructura empresarial estatal del país**, empezando por los OSDE, hay mucho cuestionamiento. Hay quien dice radicalmente: “Tienen que desaparecer las OSDE”. Nosotros decimos que no, tal vez sobre alguna, pero hasta los capitalistas, hasta los grandes *holding* tienen su cabeza que analiza estrategias, sinergias en varios sectores, incluso hay sistemas empresariales que tienen determinadas limitaciones, y hay otros muy positivos, entonces la OSDE le dice: “Bueno, te voy a vender aquí, pero si tú me ayudas al que menos tiene”. Esas cosas son necesarias.

En lo que sí nosotros coincidimos es en que tal vez ese planteamiento extremo responde a la objetividad de que muchas de nuestras OSDE se han convertido en un engendro inmenso, de una cantidad de estructuras y personas donde no muchas tienen un contenido concreto, en detrimento de las empresas que son las que producen, porque todo el mundo tiene que tributar dinero para mantener esa cabeza.

Entonces, tenemos que avanzar en eso para **mantener que esas OSDE sean eficientes**, tengan el mínimo de personas necesarias para definir, incluso, cuáles deben ser sus funciones, que, entre todas, la más

importante es no intervenir en sus empresas y que la empresa, que es la que está definida así en la Constitución, la empresa estatal socialista, pueda lograr ser ese ente principal, pueda tener la autonomía, pueda lograr los rendimientos, la eficiencia a la cual está llamada; pero también hay que revisar las empresas, porque a veces hay empresas que funcionan como OSDE.

Hemos decidido y hemos aprobado **la empresa filial**, que es un mecanismo novedoso que no siempre se ha aplicado con la justeza o cuando es necesario que se pueda aplicar, y también aprobamos corregir lo que todavía nos queda, a pesar de las decisiones tomadas, y es que tenemos UEB que son muy productivas, una maravilla y entonces la empresa que tiene otras UEB que no producen, que no son eficientes, afectan a la UEB que es la que genera los resultados, para poder compensar que la empresa no tenga pérdidas. Eso hay que resolverlo. Aquí al que produce, a la estructura que produzca, a los colectivos esos no los pueden afectar, y tienen que beneficiarse por lo que hagan, no perjudicarse por la ineficiencia de los demás, y en eso tenemos que avanzar.

Muchas de estas cosas las vamos a recoger en la **Ley de Empresas**. En esta sesión debió haberse presentado la Ley de Empresas, pero por su complejidad, además, por el nivel de participación y escuchando las opiniones de muchas personas y expertos, solicitamos posponer la misma, y se va a presentar aquí a la aprobación, la actualización del Cronograma Legislativo; pero nosotros nos comprometimos con el Presidente Lazo a que en julio estará la Ley de Empresas aquí en esta Asamblea, lo que nos permitirá dar un paso de avance en esta dirección.

Por otra parte, una de las cosas que tenemos que definir de aquí a julio es desde dónde se debe conducir todo el sistema empresarial de este país. Hoy el rector, por así decirlo, es el Ministerio de Economía y Planificación, hay que quitarle urgente eso, para que el Ministerio de Economía, como dije ahorita, se dedique a lo que tiene que dedicarse.

Hoy están los organismos, donde los ministros atienden el sistema empresarial de su sector, hay opiniones diferentes de cómo debe ser eso; pero de lo que sí tenemos el convencimiento es que hay que definir la institución que va a conducir al principal actor económico del país, que es la empresa estatal socialista, para lo cual se tomarán, a partir de las



propuestas, las decisiones correspondientes y que después compartiremos con ustedes.

También lo dijo Alejandro, hemos avanzado poco, pero las experiencias vienen siendo muy buenas en las **mipyme estatales** que hemos aprobado y que nos reunimos recientemente con ellas; tenemos que avanzar más en crear más mipyme estatales. Ya de hecho hemos creado un movimiento que hay que hacerlo con racionalidad, pero en varias provincias ya tienen identificadas diez, doce, y vamos a avanzar el año que viene en la aprobación de nuevas mipyme estatales que tienen otras atribuciones, que tienen un grupo de facultades que permiten una gestión eficiente, sin ninguna camisa de fuerza, aunque debemos aspirar a que todas esas facultades las tenga también la gran empresa estatal socialista.

Promover la constitución de **empresas mixtas entre la empresa estatal socialista y mipymes**, eso tenemos ya que implementarlo el año que viene y, a partir de las potencialidades de ambas, hacer una selección en aquellas actividades y sectores que más se requiera; sobre todo de cara a la población, se experimentarán las primeras experiencias en este sentido.

También una cuestión en la que coincidimos el Presidente y yo, y a la que voy a refirme ahora, es que en estos dos años de implementación y de las casi 10 000 mipyme **han surgido muchas distorsiones**, muchos problemas entre las relaciones en las mipyme y la empresa estatal, con gran perjuicio a la economía, a los intereses del Estado y del pueblo.

Tengo también que reconocer aquí, justamente, que ninguna mipyme le pone una pistola en el pecho a un funcionario estatal y le dice: "Fírmame aquí el contrato y me tienes que pagar tanto, y me tienes que dar lo otro", eso no existe aquí. Por tanto, hay que reconocer que la mayoría de las distorsiones son parte de una debilidad en los funcionarios que tenían la encomienda de negociar, de firmar un contrato y de defender los intereses de la empresa estatal socialista.

Entonces, ¿qué hemos dicho? Nosotros **tenemos que defender los intereses del pueblo**. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Una norma, no para prohibirles nada a las mipyme; es para regularle a las empresas estatales y a las presupuestadas cuáles son las reglas del juego y los límites a la hora de negociar con los diferentes actores económicos, donde

no se pongan en riesgo los intereses del Estado y los intereses del pueblo, y para ello habrá determinadas normas en este sentido.

## **DE LOS ACTORES ECONÓMICOS NO ESTATALES**

Sobre los actores económicos no estatales –las estadísticas las dio Alejandro–, ya casi hay 10 000 mipyme, más de 5 000 cooperativas en sentido general, pero de ellas solo 464 no agropecuarias; digo “solo” porque es una insatisfacción que tenemos. No tenemos nada en contra de que sigan creciendo las mipyme, con las nuevas regulaciones y corrigiendo las distorsiones; pero a nosotros nos gustaría también que crecieran más las cooperativas, que es la forma de gestión que más se acerca al concepto socialista, es donde participan todos de los resultados, se benefician todos, no es solo el dueño.

Entonces, son temas que nosotros debemos lograr incluso en las normas; en determinadas cosas habrá que priorizar al que va a hacer una cooperativa por encima del que va a hacer un negocio solo en beneficio propio.

Emitir las **nuevas normas jurídicas**, eso ahora ha salido a partir de que estuve en la Comisión donde se presentó un informe sobre esto; páginas y páginas de especulaciones de que si yo dije esto o lo otro. Yo quiero ratificar aquí, y el Presidente lo ha dicho en otros escenarios, que nosotros consideramos que la decisión de pasar a aprobar las mipyme fue una decisión correcta, además, viene desde un Congreso del Partido. Esa fue una decisión correcta y responde a una política que empezó desde el Comandante en Jefe cuando aprobó el trabajo por cuenta propia, y luego siguió.

Yo tuve la oportunidad de participar en reuniones que presidió el General de Ejército donde se analizaron estos temas. Bueno, qué es lo que hace el Gobierno administrando “chinchales”, por qué no nos concentramos en las actividades principales; esa es la visión que siempre tuvieron Fidel y Raúl sobre este tema, y eso es lo que hemos venido implementado; pero hemos cometido errores, porque las normas que hicimos, por desconocimiento y por lo que sea, no acotaron determinadas cosas que había que acotar. Entre otras cosas, pusimos limitados plazos de aprobación y empezó un sistema de presión donde empezamos a aprobar semanalmente una cantidad de mipyme por encima de la capacidad que teníamos para controlar y conducir ese proceso, y después surgieron las

relaciones con las empresas, donde se han cometido barbaridades, e hice ahorita la excepción a favor de las mipymes, y es por la responsabilidad que asumimos, desde lo gubernamental, que incluye a las empresas.

¿Cómo es posible que una UEB, una empresa que se dedica, por ejemplo, a talleres de reparación, alquile todos sus talleres? Eso se llama **ceder su capacidad productiva**, y cuando usted cede su capacidad productiva dejó de ser el ente principal de la economía y pasó a ser un complemento. Y no es eso para lo cual nosotros en la Constitución dejamos claro cuál es el papel de la empresa estatal socialista y cuál es el papel que les corresponde a los nuevos actores, que tienen que ser un complemento.

Pero el colmo de los colmos es que en visitas que hemos hecho, y también el compañero Salvador, nos hemos encontrado que talleres y almacenes ni se alquilaron, se dieron en comodato, ni cobraron por eso. Entonces, cuando usted da los talleres y después le contrata la función suya a la forma de gestión no estatal, están viviendo de un arrendamiento. ¿Qué futuro tienen esos trabajadores? ¿Cómo se van a incrementar las utilidades? ¿Cuándo van a incrementarse los beneficios personales? Para eso no está hecha la empresa estatal socialista.

Sin embargo, ¿qué promovemos nosotros? Que se genere el encadenamiento, pero el **verdadero encadenamiento**, no la consigna que a veces usa mucha gente diciendo “estamos encadenados”. Si yo te compro y tú me vendes, eso no es encadenarse. Encadenarse es cuando ese mismo taller, que yo tengo el taller, pero no tengo piezas, tengo a los mecánicos que saben, pero tengo un equipo roto y no tengo piezas; usted, mipyme o quien sea, tiene financiamiento, bueno, ayúdeme a comprar las piezas para arreglar la maquinaria y unas piezas de repuesto y vamos entonces a echar a andar de conjunto los dos el taller y vamos a repartir beneficios. Eso es lo que nosotros queremos y a eso es a lo que me refería ahorita, que es rescatar capacidades productivas que están paradas o subutilizadas. Y con quién mejor que con una forma de gestión no estatal de aquí, un compatriota nuestro que tenga capacidad financiera. Pero insisto en que no podemos ceder la capacidad productiva, y ese tema nosotros tenemos que resolverlo.

Entonces, y yo lo aseguro aquí, la actualización de las normas, que además es un proceso que se ha hecho con calma, a partir de lo establecido en las propias normas, que es actualizarlas a los dos años,

para nada van dirigidas a dar un paso atrás, a retroceder, para nada van dirigidas a prohibir. Vamos a seguir aprobando nuevos actores económicos, pero vamos a corregir determinadas distorsiones, vamos a revisar determinadas normas que nos permitan conducir ese proceso por el camino correcto y en beneficio de todo el mundo.

Es decir que para nada piensen que viene una avalancha de prohibiciones, no, no es eso; eso es lo que especulan los enemigos de la Revolución, esa no es la voluntad del Gobierno; pero sí hay que poner orden en muchas cosas, sí hay que conducir estos procesos y parte de esas normas van dirigidas también a lograr que esas producciones vayan a precios justos a la población.

## **ACTUALIZAR LAS ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS**

Actualizar las actividades no autorizadas. Recordemos que nosotros, cuando estábamos solo en el trabajo por cuenta propia, solamente permitíamos 201 actividades que se podían ejercer en el trabajo por cuenta propia y después analizamos y dijimos: vamos a hacerlo al revés, vamos a hacer un levantamiento de qué cosas tienen que quedar en poder del Estado por seguridad nacional, por un tema de esos, y de ahí se definieron 112 actividades prohibidas. Esa lista se ha actualizado, y no para incrementar muchas más, se incrementan algunas; pero varias de las que estaban prohibidas en la lista actual se eliminan y se ponen algunos requisitos como certificar. Si tú eres capaz de fabricar tal cosa que hoy yo la importo, bueno, eso tiene determinados riesgos y requisitos, vamos a hacer un proceso de certificación y si no tiene problemas, es mejor que se haga aquí a importarla. Entonces, eso va conducido en este sentido, va a salir una nueva lista de las actividades prohibidas y a partir de ello se pueden hacer las propuestas.

En las normas vamos a corregir el tiempo en que se va a aprobar una nueva forma de gestión, nosotros tenemos que dar el tiempo mínimo imprescindible para que se haga un proceso con calidad; no el correcorre ese que pasa hoy en el Ministerio de Economía y Planificación, donde va la gente con los abogados porque se está violando el plazo, y más ahora cuando vamos a transferir esto a los municipios. Es decir, una de las primeras decisiones es que esto se va a aprobar a nivel de municipio, pero eso no es mañana o el día 31 bajar eso ya; de hecho, hay municipios que han dicho: "Aguanten, que no estamos listos".

Se aprobó en las nuevas estructuras territoriales un departamento donde van a haber personas dedicadas a esto; no son los que van a aprobar, son los que van a recepcionar, son los que van a evaluar y a presentar la propuesta, porque esta propuesta que se haga, en primer lugar, tiene que tributar al desarrollo del municipio, porque anda por un lado la estrategia de desarrollo municipal y los actores económicos en otras actividades que no resuelven ninguno de los problemas principales del municipio.

## **MODIFICAR LAS EXENCIONES DE IMPUESTOS**

Por otra parte, tenemos que **cerrar filas a posibles corrupciones**, a posibles favoritismos. Pero quién conoce mejor a una persona que la propia gente del municipio, y la decisión final no va a ser de ningún cuadro, va a ser colectiva, y hay una norma completa de cómo va a ser ese proceso.

¿Qué dijimos anoche a los gobernadores? Va a haber una selección de municipios con los cuales vamos a empezar, los vamos a preparar a principios de enero para que, incluso, el primero de febrero empiecen a aprobar a sus actores económicos y en la medida en que formemos a los demás y que estén listos los municipios, vamos a ir extendiéndolo hasta que logremos descentralizar totalmente esto a nivel de territorio.

Crear en enero –que esto sí ya lo vimos, lo discutimos y lo aprobamos– el **Instituto de Actores Económicos no Estatales**, es un instituto que no es un organismo de la Administración Central del Estado, está subordinado directamente al Gobierno, no es un ministerio, pero sí va a conducir todo este proceso, ahí tiene claras sus funciones en todos los sentidos. Incluso va a constituirse en un buen momento en que le va a corresponder la implementación de estas nuevas normas y de todo esto que hemos hablado. Antes de que termine el año vamos a tener la designación de los principales cuadros: presidente y vicepresidente del instituto, para entonces iniciar este proceso.

Por otra parte, estamos haciendo un análisis, hay varias propuestas, las vamos a estar discutiendo e implementado, con relación a las exenciones de impuestos. Muchas de las exenciones de impuestos que hemos aprobado no han desempeñado el papel que tenían que desempeñar: cobramos aranceles bajos, impuestos bajos en algunas cosas, ¿para qué?, para que no tribute a los precios, es decir estimulamos por un lado y los precios siguen por otro. Entonces, vamos a analizar y lo haremos

con la flexibilidad de que se favorezca y se estimule a través de los impuestos a los que de verdad producen y a los que de verdad impactan favorablemente más en la población; pero no favoreceremos a aquellos que así no lo hagan.

Estamos revisando **modificar la exención de impuestos de seis meses y de un año**, y el que se va a extender sobre las ventas mayoristas. También analizaremos qué es más favorable para ambas partes, si el impuesto sobre las ventas o sobre las utilidades. Todo eso lo estamos analizando y se tomarán decisiones.

Aplicaremos el reconocimiento de la **tasa de cambio de 1 por 120** en el cálculo de los aranceles, que hoy no es así y eso tendrá también su decisión.

La **fiscalización de los actores no estatales con pérdidas**, un fenómeno nuevo que nos ha salido, una cantidad de mipyme con pérdidas. Eso nunca lo había visto, pero nos preocupó mucho, nos salió en Guantánamo, después en Holguín, en varias provincias; pero ya decidimos estudiarlo, crear un grupo de trabajo. Se han visitado algunas y las que hemos visitado no tienen pérdidas. Entonces, no queremos pensar mal, si es para evadir los impuestos, pero nos hemos dado cuenta de que hay serios problemas contables: usted como empresa no puede hacer una inversión y al otro día llevarla toda a gastos; eso es lo que están haciendo algunas mipyme.

¿Cómo una mipyme no va a conocer lo que es diferir gastos? ¿Dónde está la cuenta capital? Es decir, usted no puede cargarle a la producción, usted no puede cargarle al producto, al servicio del pueblo, todos los gastos de inversión a la vez, esa inversión usted la va a ir recuperando progresivamente, se irá llevando una parte de ella, a los gastos. Entonces así no consideramos que esté en pérdidas, por tanto, hay que ver cuál es el verdadero problema. Tenemos que resolver esos problemas en los primeros meses del año.

Por otra parte, perfeccionaremos las normas para el **registro y determinación de las fichas de costo**. Ya hablé de esto anteriormente, de la necesidad de perfeccionar esto por la incidencia que tiene en los precios finales de los productos y servicios.

Condicionar para que en el desarrollo de las operaciones de comercio exterior por los actores económicos no estatales, **se declaren los fondos reales**. Somos un país que estamos en una lista de supuestos países patrocinadores del terrorismo y hay inversiones millonarias en importaciones que se hacen desde el exterior sin saber cuál es el origen de ese fondo. Nosotros tenemos que protegernos y estableceremos normas para que por lo menos haya una declaración de cuál es el origen de esos fondos.

Realizar un estudio para seleccionar las formas de gestión no estatal; esto tiene que ver con lo que dije ahorita, que las tenemos buenísimas, muchas de ellas con experiencias, que de verdad han tomado junto a la empresa estatal capacidades disponibles en función de producir para el país, y vamos a seguir avanzando en la selección de esas mipyme que pueden aportar un financiamiento, unirse a una empresa a producir en Cuba y no a revender productos importados.

Con relación al desarrollo territorial, a partir de todas estas medidas entre las que está la **descentralización de la aprobación de las mipyme**, hay que actualizar las estrategias de desarrollo territorial, avanzar en el proceso de descentralización territorial de competencias. Hablé nada más de las mipyme, pero también hablábamos de la transformación en la producción y la comercialización de alimentos, es decir, los **sistemas agroalimentarios locales**, y ya tenemos más de 40 empresas en municipios, que antes eran de subordinación nacional y ya tienen su propia empresa agroindustrial. Tenemos que trabajar para que los municipios tengan sus propias empresas, para que le implementen esa estrategia de desarrollo, para que produzcan en el municipio, y ese tiene que ser el camino a seguir.

Para ello se elabora la propuesta del Decreto-Ley que va a habilitar precisamente y a regular esa delegación de competencias, en eso estamos trabajando.

## **GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO TERRITORIAL**

Por otra parte, **actualizar las normas jurídicas para la gestión estratégica del desarrollo territorial**, que incluye los Proyectos de Desarrollo Local. Hay muchos inventos y tergiversaciones de una cosa tan buena que surgió antes de las formas de gestión no estatal, como son los Proyectos de Desarrollo Local, y ya le estamos llamando Proyecto de

Desarrollo Local a cualquier cosa. Hay quien ha tomado millones del presupuesto del municipio, se lo ha dado a un particular para que haga una inversión en beneficio propio, le decimos que eso es desarrollo local y ni se retorna ni se recupera ese dinero, hay muchos inventos en ese sentido.

Seguiremos defendiendo el concepto del **Proyecto de Desarrollo Local**, incluso puede ser con mipyme, puede ser con personas naturales, pero en beneficio del municipio. Pero hoy hay quien ha buscado como solución al límite que tiene la cantidad de trabajadores de una mipyme, que es hasta 100, transitar por la vía de un Proyecto de Desarrollo Local que no tiene límites. Todo eso tenemos que regularlo, actualizarlo, para evitar inventos y violaciones de lo que está establecido, y tenemos que fortalecer la gestión del presupuesto local.

## **AVANZAR EN LA BANCARIZACIÓN**

La **bancarización** tan cuestionada a veces y poco entendida, es verdad que tal vez pudieron haberse creado otras condiciones previas a su implementación, pero es un proceso necesario, es un proceso que protege al pueblo. Es verdad que lleva avanzar más en la solución de un grupo de problemas, de infraestructuras, de cultura, de perfeccionamiento del funcionamiento del sistema bancario y de todas sus oficinas.

Dentro de ello, una prioridad tiene que ser resolver los **sistemas de pagos electrónicos**. Mucha gente dice: “yo quiero, pero cuando voy a buscar los productos de primera necesidad, empezando por los del agromercado, no me quieren cobrar por un código QR ni por la tarjeta, me piden efectivo”. Tenemos que resolver ese problema en los primeros meses del año, y que todo el que vaya a un agro pueda pagar como quiera. El final es que hasta un carretillero estará obligado a, si usted tiene el dinero electrónico, cobrar por esa vía. No se eliminará el efectivo, pero el que tenga un salario o dinero en una tarjeta o a través de su propio dispositivo móvil, es dinero que vale tanto como el efectivo.

No podemos seguir permitiendo, como pasa a veces en una paladar, que te digan: “arriba, el próximo, ¿cuántos son, cuatro? ¿Usted trae efectivo?” “No, yo voy a pagar por vía electrónica.” “No, no, si no trae efectivo no puede pasar.” ¿Dónde es eso? Eso tenemos que eliminarlo, y en eso vamos a avanzar, comenzando por aquellas empresas estatales que



todavía no están prestando servicios cobrando electrónicamente. Eso lo tenemos que transformar para que se cumpla el objetivo de la medida.

Es verdad que hay un déficit de efectivo, se ha hecho un esfuerzo priorizando los salarios, pero es algo que poco a poco lo iremos enderezando en este año 2024, y de verdad al final va a ser beneficioso para todos.

## **UN GOBIERNO AUSTERO Y MÁS RACIONAL**

Por otra parte, tenemos que **perfeccionar los sistemas de trabajo de Gobierno**, a partir de todas estas decisiones, a partir de los escenarios donde tenemos una dinámica, que ya lo hemos expresado, no la voy a repetir, que hace que nos tenemos que mirar por dentro.

Ahora, la composición del Gobierno tiene que ser austera y más racional, eso tiene que primar a todos los niveles del Gobierno.

En los **trámites a la población** se han dado pasos de avance importantes, un ejemplo a seguir es todo el sistema de justicia, pero todavía es insuficiente; en un país como el nuestro tenemos que eliminar todo tipo de trámites que innecesariamente obliguen a las personas a transportarse, a dirigirse a oficinas donde a veces son maltratados, o a veces, como se dice en buen cubano, “te pelotean”, y ver cómo logramos generalizar que desde un dispositivo móvil se puedan hacer la mayor cantidad de trámites posibles. En eso hay una propuesta concreta y va a haber una Ley que se está trabajando en función de esto.

También les hablaba ahorita de problemas con las más de 400 medidas, ya tenemos una depuración para concentrarnos en aquellas de mayor impacto, en las cuales vamos a trabajar en su implementación en el año 2024.

Hay que **revisar los sistemas de trabajo**. Se están haciendo demasiadas reuniones a todos los niveles, empezando por nosotros mismos, y se abusa de las videoconferencias.

¡Ojo, con las provincias! Hablamos de que hay que **fortalecer el municipio** y mandamos a buscar varias veces a la semana a los dirigentes del municipio a la capital provincial; pero también, autocríticamente reconocemos, empezando por nosotros mismos, que

varios de los cuadros nuestros nacionales, de primer nivel, van a chequear programas en las provincias y para hacer el resumen se manda a buscar a todo el mundo del municipio. Eso tenemos que cambiarlo, no podemos sacar tanto a los dirigentes del municipio de sus escenarios, si no cómo van a dirigir, cómo van a enfrentar y resolver todos los problemas que hay que resolver allí, cómo van a implementar esa estrategia, cómo van a producir más. Pero lo peor no es eso, es que muchas de las reuniones no dan nada, ni se toman acuerdos ni se analizan los problemas principales.

Hicimos un trabajo, la compañera diputada Nancy hizo un recorrido por varios municipios y provincias, para revisar en los consejos de la administración qué es lo que han analizado.

Olímpicamente, hay municipios de este país que ni en una sola reunión han analizado el problema de la alimentación; hay otros que no han analizado ni una sola vez el problema de la vivienda, ni otros temas esenciales. Entonces, ¿de qué se está hablando en las reuniones, esas reuniones tan largas, tan interminables?

A partir de indicaciones del Presidente hemos trabajado para revisar también que los **cuadros principales** tienen que moverse. Nosotros tenemos programas que hay que chequear, pero tenemos que ver cómo lo hacemos de la manera más efectiva evitando tantas reuniones, tantas videoconferencias, que cualquiera esté mandando un papel para allá abajo o esté convocando a alguien de allá abajo. Eso tenemos que volarlo en pedazos, y es un tema que tenemos que revisar y controlar a todos los niveles porque está haciendo mucho daño.

Por otra parte, por indicaciones del propio General de Ejército y el Presidente de la República, se creó un **grupo económico** con la participación de expertos que está analizando las **principales decisiones económicas**, del cual han salido estas propuestas y recientemente **el Pleno aprobó un subgrupo** con una composición heterogénea para también tributar, y eso es parte del nuevo sistema de trabajo, que tendrá a cargo la implementación de estas medidas.

Vamos a revisar y vamos a hacer las propuestas correspondientes para el **perfeccionamiento de las estructuras y plantillas de todo el sistema presupuestado del Gobierno**, empezando por las estructuras que fueron aprobadas, las que en muchos casos no se adaptan, tenemos que congelar plantillas, completar aquellas que sí son necesarias, pero

buscar una gestión más eficiente para evitar esas distorsiones, tantas personas en la calle, tantas personas que no tienen un contenido de trabajo que los obligue a estar en su puesto.

Hoy hay una estructura en el esquema estatal donde las entidades presupuestadas son el 51 % y las empresariales son el 49 %. Tenemos que ir modificando esa estructura.

También hay un grupo de trabajo que está elaborando la **Ley de la Organización de la Administración Central del Estado**, donde se valora cómo debe ser la estructura del Gobierno de este país, cuántos ministerios debe haber, es decir que es algo en lo que trabajaremos y haremos propuestas en el año 2024, así como en la exigencia para que los órganos de Gobierno funcionen bien, concentrados en analizar los problemas principales.

## **UNA MEJOR SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE CUADROS**

El tema **cuadros**, que es una de las cuestiones principales y que no está ajeno de las fluctuaciones que hemos tenido, es algo que tendrá una atención diferenciada. Tenemos que completar las plantillas donde se requiera, tenemos que trabajar más en las reservas, darles más lugar a los jóvenes, prepararlos para que ocupen responsabilidades y, por otra parte, tenemos que buscar la estabilidad en la dirección para que esos cuadros trabajen con sus colectivos en la conducción de sus entidades.

Y tenemos que ir a una mejor selección de cuadros para que ejerzan sus funciones en los municipios. Para que tengamos una idea, en los tres años que llevamos de creado el cargo de intendente, se han movido 111, el 73 % de todos los intendentes, y hay municipios que han fluctuado hasta tres y cuatro intendentes, es decir, a menos de un intendente por año. Tenemos realmente que darle la importancia a ese cargo que es quien tiene la función ejecutiva y administrativa del municipio, eso tenemos que transformarlo; tenemos que **buscar los mejores cuadros para que dirijan los municipios**, esos son los que dirigen la economía, dirigen los programas sociales y, sin embargo, no siempre los priorizamos.

Igual tenemos que trabajar en la **formación de los cuadros** en estos momentos que vivimos: que tengan cualidades éticas, principios revolucionarios, alto sentido de la responsabilidad, y principalmente por su capacidad negociadora, cultura económica y financiera y las

posibilidades –insisto mucho en esto– las capacidades reales demostradas para dirigir en tiempos de crisis, para que no lo sobrepasen los problemas y así poder enfrentar con éxito el complejo período que atraviesa el país.

También tenemos que estimular a los cuadros. Ahora se aprobó un sistema para retomar a todos los niveles la **selección de los cuadros destacados del Estado y del Gobierno**.

## **ENFRENTAR LAS ILEGALIDADES, LA CORRUPCIÓN Y LAS INDISCIPLINAS**

Estoy concluyendo, pero quiero referirme al tema del **enfrentamiento a las ilegalidades, la corrupción y a las indisciplinas sociales**, sobre lo cual quiero recordar aquel discurso del Comandante en Jefe en el Aula Magna, recordar las tantas alertas que nos ha hecho el General de Ejército de que este asunto sí puede destruir la Revolución, y nosotros tenemos que detener esa tendencia al incremento de las ilegalidades y de la corrupción. Para eso hemos aprobado unas **Directivas Generales** muy buenas, se han implementado a todos los niveles, las han aprobado en las asambleas municipales, hemos comprobado que sí se han actualizado todos los planes, pero sigue creciendo el delito. La población se queja justamente.

Alerto: este **no es un problema solo del Ministerio del Interior**, no es un problema sólo de la policía –casi siempre todo el mundo dice: la policía esto, el Minint lo otro–, pero este es un problema de todos, empezando por el Gobierno y los sistemas empresariales, porque muchos de los productos y los inventos esos, vienen de una fábrica, vienen de un almacén, vienen de una empresa, y son los mismos productos que se le revenden después a la población.

**Tenemos que cerrar filas**, y el General de Ejército también nos lo ha dicho, que una de las cosas más importantes aquí es que tenemos que acabar con la blandenguería que hay en muchos lugares en el enfrentamiento a esto, que pasan cosas y no pasa nada (Aplausos).

El otro día estábamos invitados a un ascenso en el Minfar, y llegó el General de Ejército y dijo: Sigamos enfrentando la corrupción, fíjense que si esta Revolución ha llegado hasta aquí es porque tuvimos mano dura con todos los que han atentado contra el pueblo y contra las ilegalidades. Y

ha habido mano blandita y blandenguería, y tenemos que ser más exigentes, con justicia, en el marco de lo que está establecido, pero no pueden seguir las cosas como están.

Tampoco es una cacería de brujas, no es el estilo del Gobierno, no se trata de sancionar por sancionar, sino que realmente se logre cumplir lo que está establecido, y en ello tenemos que transformar la manera en que lo estamos enfrentando, disminuir el robo de ganado que tanto afecta; el robo en las bodegas, esos productos tan imprescindibles para el pueblo; el robo con violencia donde están afectados nuestros jóvenes, les quitan el celular. Tenemos que acabar con todas estas cosas y también con todas las ilegalidades en el uso de las tierras e inventos que se han hecho en contra del objetivo principal.

Tenemos que estudiar estas cosas, y, sobre todo también, el enfrentamiento a las drogas. El enemigo sigue buscando nuevas formas para introducir las drogas en el país. Ratificamos la condición y el principio de **tolerancia cero a las drogas** en el país, sobre todo, para cuidar a nuestros niños, a nuestros jóvenes y adolescentes y protegerlos de ese gran flagelo. Y mano dura con todo el que entre en ese despreciable mundo.

## **PRIORIDAD A LA PREVENCIÓN SOCIAL**

Hemos aprobado varias **políticas de prevención social**: se han aprobado los grupos de prevención social, hemos ido implementando e incrementando las plantillas de trabajadores sociales, que están desempeñando un papel clave en este mundo de las políticas sociales. Vamos a llevarlos hasta que cada circunscripción tenga su trabajador social, y vamos a continuar con el proceso de transformación de los barrios.

Hemos dado pasos de avance para seguir protegiendo a las **personas con discapacidad** y se constituyó la Asociación Cubana de Personas en Situación de Discapacidad Intelectual. Se elaboran las bases para la Ley de discapacidad, y en el año 2024 vamos a reconocer oficialmente la lengua de señas cubana, como la lengua natural de la comunidad sorda del país.

No les voy a dar detalles, pero saben que se sigue desde el Gobierno un **Programa de Adelanto de la Mujer**, con el que vamos a impulsar en el

año 2024 la consolidación de las políticas y acciones que se han aprobado, e importante: irle arriba con prevención, pero con enfrentamiento a la violencia de género para proteger nuestras mujeres (Aplausos).

Y que nuestras mujeres, como un logro de la Revolución donde no hay diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres, sigan ocupando altas responsabilidades y un gran protagonismo en la conducción económica y social del país.

Por otra parte, aunque éste es un país que abolió todo lo asociado a la discriminación racial, hay un programa concreto y se puso en funcionamiento lo que llamamos el “**Observatorio Social Color Cubano**”, como parte de ese programa, para ir en contra de cualquier manifestación de racismo o discriminación racial. La atención del Gobierno para el próximo año se centrará en la reducción de esas brechas de género y por el color de la piel para avanzar en ese sentido.

También se irá implementando otro importante programa, se han dado explicaciones en las comisiones y es el de **atención a la niñez, los adolescentes y la juventud**, implementándolo con sostenibilidad a partir de acciones concretas que dan respuesta a los problemas identificados.

## **DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA**

La dinámica demográfica es algo que siempre ha preocupado, siguen creciendo esos indicadores preocupantes, un 22,3 % de la población envejecida, y va a seguir aumentando.

La fecundidad: la cantidad de hijos por mujer está en 1,42. A ese ritmo no vamos a resolver el problema, pero sí estamos tomando medidas para reducir los impactos de ese fenómeno, porque si bien es bueno que envejezca la población, no es envejecer por envejecer, hace falta envejecer con calidad de vida, y esa es una de las responsabilidades que tenemos nosotros como Gobierno.

También en los últimos años fallecen más personas que las que nacen, y no porque se estén muriendo más personas, sino porque nacen menos, y eso tenemos también que irlo revirtiendo.

Tenemos que avanzar en la implementación del **sistema nacional de cuidados** que lo aprobamos recientemente, donde estamos ya trabajando para que cada municipio tenga su casa de abuelo, cada municipio tenga su hogar materno, y que se puedan atender y funcionen bien todas las instituciones sociales.

## **DE LA VIVIENDA Y LA RURALIDAD**

Discutimos ayer con fuerza las **insatisfacciones con el Programa de la vivienda**. Surgieron un grupo de iniciativas importantes que las hemos ido trabajando y las implementaremos el año que viene, que nos permitan llegar a resolverles a más personas la situación de la vivienda.

Se habló ahorita aquí del campo, tenemos que **ocuparnos más del campo**, allí donde se producen los alimentos que van para las ciudades. Tenemos que atender a los jóvenes del campo con acciones concretas para que no se vayan para la ciudad, y hay un programa que también se está implementando.

También se ha aprobado, a partir de estar muy afectados con los recursos, las medicinas, el tema de la salud. **La salud y la educación en este país son de las grandes conquistas de la Revolución**, y a partir de ello se aprobaron dos programas para fortalecer y atender esos dos sectores.

Los recursos no dan para todo lo que quisiéramos, quisiéramos subirles el salario a todos los médicos y maestros, pero no podemos hacerlo ahora; pero sí aprobamos algunas medidas que van a tener un importante impacto. En la Salud vamos a incrementar el pago por las guardias nocturnas, vamos a incrementar pagos adicionales por la exposición, la complejidad y el riesgo a que estén expuestos los trabajadores y profesionales; el pago por años de servicio y por el máximo esfuerzo cuando se está asumiendo responsabilidades de otros que se han ido o no están (Aplausos).

Restituir en la Educación el pago por la antigüedad, la sobrecarga docente y otros pagos adicionales (Aplausos).

## TENDREMOS LOS RECURSOS QUE LOGREMOS PRODUCIR

Compañeras y compañeros, tenemos que avanzar en la implementación de estas medidas que han sido aprobadas previamente en el Buró Político y en el Pleno del Comité Central.

Tenemos que seguir trabajando los diferentes **pilares del Gobierno (Ciencia e Innovación, Comunicación Social, y Transformación Digital)**, y en la implementación de estas acciones y medidas que permitirán avanzar en el combate decidido y ordenado a los retos, amenazas, riesgos y consecuencias que enfrentamos y, sobre todo, los problemas que afectan a la población.

Para terminar, quiero insistir en un concepto: es preciso lograr la comprensión de todos, que **los recursos más seguros de los que podemos disponer, serán los que seamos capaces de producir**, y para ello hay que incrementar la exigencia en cuanto a la necesidad de **trabajar, trabajar más y trabajar bien**.

Estamos conscientes de que las acciones que estamos compartiendo con ustedes aquí y estas medidas que se implementarán, no tendrán un impacto inmediato y que resolverán todos los problemas a la población. De hecho, enfrentaremos a partir de hoy fuertes críticas y tergiversaciones por parte de los enemigos de la Revolución, pero nosotros vamos a avanzar en ello, con la convicción de que es el camino correcto e ir transitando para salir de esta situación y mejorar la problemática actual.

Y nos alienta que **de situaciones más complejas que ésta, a lo largo de la historia, hemos salido airosos**. Hay muchos ejemplos donde los líderes históricos de la Revolución han enfrentado y han vencido en estos largos años. Incluso, antes del triunfo de la Revolución, y hace apenas unos días, se conmemoró el aniversario 67 de ese encuentro histórico entre Fidel y Raúl en Cinco Palmas, donde después de desembarcar, después del bombardeo, después de dispersarse las tropas se reencontraron: ¿cuántos fusiles tienes, siete? Y ahí dijo Fidel: “**¡Ahora sí ganamos la guerra!**” ¡Y la ganaron!, ¡La ganaron! (Aplausos.)

Por eso les reiteramos a ustedes, diputados de nuestro pueblo, nuestra insatisfacción por no haber logrado resultados superiores; pero también el compromiso y la seguridad de que estamos en condiciones, tenemos fuerzas, tenemos energía para seguir echando la pelea. Y con ese



ejemplo que siempre nos ha dado Raúl, ¡demostrar juntos todos que, **sí se pudo, sí se puede y siempre se podrá!** ¡Y vamos a avanzar, **hasta la victoria siempre!** (Aplausos prolongados.)

Fuente: Tomado de Granma

Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba

24 de enero de 2024